

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Apata
2019-2022



Municipalidad Distrital de Apata

**PLAN DE TRABAJO
2021**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Apata, mediante Ordenanza Municipal N° 14-2019-MDA/CM de fecha 23 de Agosto del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos , presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución del presente plan, la Municipalidad Distrital de Apata, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental.- Es un proceso educativo integral, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, A través de la cultura y comunicación se busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población en el distrito de Apata, Provincia de Jauja, Departamento de Junín.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Desarrollar la educación y la cultura ambiental en el distrito de Apata, orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.
- Integrar la participación de instituciones educativas, docentes y especialmente, estudiantes de todos los niveles, formas y modalidades para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.
- Formar una ciudadanía ambiental informada y plenamente comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales y en su participación en el desarrollo sostenible.



3. DATOS GENERALES

2.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Apata, correspondiente al año 2021.

2.2. UBICACIÓN

El programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Apata, correspondiente al año 2021, se desarrollará en la jurisdicción del distrito de Apata.

Región : Junín
Provincia : Jauja
Distrito : Apata
Ubigeo : 120403

ENTIDAD Y UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA

Entidad : Municipalidad Distrital de Apata

Unidad Formuladora : Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios
Públicos*

Unidad Ejecutora : Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios
Públicos

Población Objetivo : 500 viviendas



II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA-JAUJA-JUNIN

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
2.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 En coordinación con la UGEL JAUJA se priorizará las Instituciones Educativas en las que se intervendrá con el programa	• Número de PAE acreditados.	6 PAE acreditados	RECURSOS HUMANOS: Equipo técnico responsable del Programa Educa, junto a los Promotores Ambientales.	ABRIL- DICIEMBRE	Sub gerencia de gestión ambiental y limpieza pública	300.00
	Tarea 2 Selección de los Promotores Ambientales Escolares (PAE) por institución educativa (todos los niveles)	• Número de eventos de capacitación (concursos) dirigidos a los PAE.	02 eventos de	MATERIALES Y EQUIPOS - Equipo proyector multimedia - Laptop - Material PPT - Presentación de videos impactantes - tripticos Digitales - Pañueletas			
	Tarea 3 Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares de manera virtual (entrega de pañueletas).	• Número de docentes capacitados.	05 docentes				
	Tarea 4 Capacitación virtual a los Promotores Ambientales Escolares haciendo uso de los recursos educativos del aula ambiental del MINAM (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) La municipalidad implementará acciones virtuales (concursos, retos) para promover su participación	• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	02 instituciones que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	6 PAE reconocidos	Concursos: (400.00)		



<p>Tarea 5 Capacitación virtual a los docentes en coordinación con la UGEL JAUJA</p>									<p>360.00 (modulo informativo) Banner (80.00)</p>
<p>Tarea 6 Reconocimiento VIRTUAL a los PAE (constancia digital)</p>									<p>Sub gerencia de gestión ambiental</p>
									<p>abril- Diciembre e</p>
									<p>MATERIAL PARA CONCURSOS</p>
									<p>02 espacios públicos habilitados</p>
									<p>02 actividades</p>
									<p>30 personas que participan en las actividades</p>
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>									
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>La Municipalidad distrital de Apata cuenta con 02 espacios públicos abiertos (plaza principal donde se encuentra el árbol patrimonial y plaza del barrio santa maría) en las que hay concurrencia de personas y donde se realizaran actividades de sensibilización ambiental dirigida a la ciudadanía. Las actividades a realizar:</p>	<p>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.</p> <p>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</p> <p>• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-</p>							



	Colocación de módulo informativo en espacio público abierto (Plaza principal)	ambiental realizados.					
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Número de campañas informativas realizadas.	02 Campañas digitales 01 campaña de consumo responsable (plásticos y envases descartables)	Spot RECURSOS HUMANOS Equipo técnico responsable del Programa Educca, PAJ - MATERIALES Stickers. Bolsones a base de tela.	Abril-mayo	Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	700.00
	<p>Tarea 1: Se implementará una campaña informativa DIGITAL sobre residuos sólidos en el marco de la estrategia "Perú limpio":</p> <ul style="list-style-type: none"> - clasificación y segregación de los residuos - Menos Plástico Más Vida. <p>Asimismo, la entrega de bolsos de compras a base de tela a la población como material de incentivo y sensibilización. Se implementará una campaña informativa sobre agua limpia y saneamiento en coordinación con la SUNASS. Se difundirá algunos afiches informativos en fechas de calendario ambiental Ejm: día de la tierra, día del medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos realizados temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en 	<p>02 eventos realizados con temática ambiental</p> <p>50 personas participantes</p> <p>100 personas alcanzadas por año</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Equipo técnico responsable del Programa Educca, Personal de Instituciones Invitadas, Promotores Ambientales Juveniles. Promotores Ambientales Escolares.</p>	Abril		
	<p>Tarea 2: Implementación de jornadas de sensibilización a viviendas del distrito de Apata en manejo</p>						



ambientales juveniles	participación como PAJ en la gestión ambiental local. Tarea 2: Acreditar a los PAJ (lista con datos completos) mediante sesión. Tarea 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada. Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso. Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ	capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de PAJ reconocidos.	02 eventos de capacitación 04 horas de capacitación 03 actividades virtuales y/o presenciales generadas donde participan los jóvenes.	MATERIALES Y EQUIPOS Equipo proyector multimedia - Laptop - material digital - presentación de videos impactantes - trípticos - credencial - Incentivos (polos)	
------------------------------	---	--	---	---	--





3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Coordinar la participación de líderes comunitarios a través de las JASS.	• Número de PAC acreditados.	02 acreditados	MATERIALES Y EQUIPOS	500.00
Tarea 2 Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad.	Tarea 3: La municipalidad capacitará de manera presencial a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	01 evento de capacitación	Equipo proyector multimedia - Laptop - material digital - presentación de videos Impactantes - trípticos - credencial - Incentivos (polos)	
Tarea 4 Participación de los PAC de manera presencial en:	a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección de residuos sólidos. c) Fomentar la participación de los vecinos en el mantenimiento de las plantas de captación de agua (evitar el arrojido de residuos sólidos)	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	01 actividad		
		• Número de dirigentes y/o PAC reconocidas.	02 PAC reconocidos		

Tarea 5

Reconocimiento a los PAC,
mediante documento municipal

02 PAC



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
Educación ambiental formal	700.00
Formación de promotores ambientales escolares	
Educación ambiental comunitaria	
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	440.00
	1140.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	700.00
	700.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
Formación de promotores ambientales juveniles	500.00
Formación de promotores ambientales comunitarios	500.00
	1000.00



Concepto	Denominación	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	Servicios	1140.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	Servicios	700.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	Bienes	1000.00
TOTAL		2840.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

 Ing. Melissa Berrano Huanhuayo
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS